REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR GABINETE DEL MINISTRO

MEMORANDUM

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/26701

A: 0 3 FEB 94

P.A.A. RCA.
C.B.E. MILP
M T.O EDEC

M.Z.C. KLHIVO

DE

MINISTRO DEL INTERIOR

A

SR. CARLOS BASCUÑAN

JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

FECHA: MARZO 05 DE 1993

De acuerdo a lo solicitado por S.E., referente a temas o ideas relativas a la gestión de gobierno, adjunto remito a Ud. fotocopia de Presentación de 05 de marzo del año en curso, que me hiciera llegar el Sr. Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Interior.

Saluda atentamente a Ud.,

ENRIQUE KRAUSS RUSQUE. Ministro del Interior

here del

EKR/hfb

TEMAS GESTION 1993 MINISTERIO INTERIOR

1. SEGURIDAD CIUDADANA

- a. Tras el rechazo de la reforma al artículo 90 de la Constitución, por medio del D.S. Nº 48, S.E. resolvió (22 de enero de 1992) encomendar al Ministro del Interior la coordinación de todas las labores que digan relación con la mantención y el cuidado del orden y la seguridad pública.
- b. Proyecto de Ley que crea la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones. (Se encuentra en segundo trámite en el Congreso Nacional).
- c. Proyecto de Ley sobre Medidas de Seguridad para Empresas. (Se encuentra en segundo trámite en la Cámara de Diputados).
- d. Proyecto de Ley destinado a reprimir hechos de violencia en los estadios y otros recintos públicos. (Tras rechazo inicial en la idea de legislar, representantes de bancadas de oposición y gobierno anunciaron ayer que se dan el plazo de un mes para despachar el proyecto).
- e. Modificación a la Ley de Conductas terroristas para permitir arrepentimiento eficaz de los miembros de las asociaciones ilícitas que decidan abandonarla y colaborar con la justicia.
- f. Programa de Seguridad Vecinal. Luego de las reuniones en 33 comunas de la región Metropolitana de ministros y subsecretarios con casi 6.000 dirigentes vecinales, autoridades comunales y jefes de Carabineros e Investigaciones, estamos en el período de recolección de proyectos específicos por parte de la comunidad. (Participación de la comunidad en un problema cuya solución es tarea de todos).
- g. Medidas adoptadas para superar las deficiencias de infraestructura e insuficiencia de personal en las policías:
 - inversión de 21 millones de dólares para enfrentar necesidades urgentes en Carabineros
 - inversión de 4.588 millones de pesos en construcción de la nueva escuela de Carabineros

- inversión de 7 millones de dólares para cubrir necesidades urgentes de Investigaciones
- inversión de 800 millones de pesos en construcción y reparación de cuarteles de Investigaciones
- acuerdos de traspaso de tecnología, cursos de perfeccionamiento y renovación de infraestructura policial de Chile con España, Italia y Alemania.
- estructuración de un sistema computacional en ambas instituciones (Carabineros e Investigaciones) para posibilitar la adecuada planificación de funciones y la oportuna recepción de requerimientos por parte de la población.

2. <u>CONSEJO NACIONAL PARA EL CONTROL DE ESTUPEFACIENTES</u>

- a. Elaboración Proyecto de Ley que modifica Ley Nº 18403 sobre Tráfico Ilícito de Estupefacientes. Su tramitación en el Parlamento se encuentra en su fase final, habiendo sido aprobado ya por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.
- b. Política y Plan Nacional de Control y Prevención de Drogas. Aprobado por S.E. (actualmente en proceso de publicación). Este documento contiene orientaciones en el ámbito de la prevención, tratamiento y rehabilitación de personas afectadas por el consumo.
- c. Jornada Nacional de Capacitación para equipos regionales en prevención y legislación del consumo indebido de drogas.
- d. Diseño, elaboración y estructuración de un sistema actualizado de registro de estadísticas de decomiso de drogas basado en información policial diaria.
- e. Presentación proyectos para ser sometidos a la Cooperación Internacional a través de la Agencia de Cooperación Internacional y de organismos internacionales. El gobierno alemán ofreció financiamiento por un millón de marcos para el proyecto "Campaña Nacional de Prevención de Consumo de Drogas" (última versión en poder de la Agencia de Cooperación Alemana).

3. EXTRANJERIA Y MIGRACIONES

- a. Elaboración de proyecto de Ley de Migraciones y Extranjeria, que se centra en el tema de las migraciones, del retorno, de los chilenos en el exterior, manteniendo debido control de los extranjeros. (Este año se enviará al Parlamento)
- b. Elaboración proyecto de Ley de Nacionalidad Chilena. Dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución (Art. 10 Nº 5), se reglamenta esta materia. (Este año se enviará al Farlamento).
- c. En lo que a migraciones se refiere y abordando las inmigraciones, especialmente referidas a los países de Europa Oriental, se organizó con la OIM un "Seminario de Migraciones Internacionales" y se creó un Comité de Inmigraciones, de carácter interministerial. En ambos casos, el trabajo se continuará durante este año.
- d. En lo que readecuación interna se refiere, se realizó la ampliación del sistema Computacional del Departamento y se efectuó un curso de "Gestión de Extranjería y Migración" tras 10 años de no capacitar al personal. Para este año, se proyecta traspasar base de datos del Registro Civil e Identificación al sistema computacional del Ministerio del Interior e implementación del sistema computacional para su mejor utilización.

4. ELECCIONES

- a. Organización y ejecución del proceso de cómputos e informacion de Elecciones Municipales 1992.
- b. Organización y ejecución del proceso de cómputos e Información de Elecciones Presidenciales y Parlamentarias 1993.

5. AREA SOCIAL

a. Ejecución programa Becas Presidente de la República. Se beneficiaron 15.836 personas con un monto de dos mil millones 513 mil 539 pesos (M\$ 2.513.359)

- b. Ejecución y Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior (ORASMI) por un monto de 330 millones 337 mil pesos (M\$ 330.337), que beneficiaron a 70 mil personas.
- c. Ejecución Fondo Social Presidente de la República, con la aprobación de proyectos por un monto de M\$ 1.278.975.

6. PROTECCION CIVIL

a. Reestructuración de ONEMI